

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**6780 Notificación a interesados del acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual de Plan Especial de parcela 8234633 en calle Muralla del Mar 5 de Cartagena.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual de Plan Especial de parcela 8234633 en Calle Muralla del Mar 5 de Cartagena, presentado por D. Santiago Bueno Carbajal en representación de la mercantil Muralla del Mar 5 Cartagena, S.L.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Cdad. de Propietarios Rosa de los Vientos

Begoña Inoriza Rueda

Luis Felipe Fernandez de Simon Bermejo, en representación de las Juntas de Compensación de los Polígonos I y III del Plan Parcial Sector Rambla (Cartagena) y las entidades mercantiles Cartagena Parque, S.A. y Emasa Empresa Constructora, S.A.

PC Isados, S.L.

Amparo Bolea Gómez

Juan Francisco Chumilla Valderas

Lo que se comunica para su conocimiento, advirtiéndole que contra este acuerdo podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación presente, o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 11 de abril de 2017.—El Concejal Delegado del Área de Calidad de Vida, Francisco José Calderón Sánchez.